

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 492 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 01 JUN 2015



VISTOS:

El Oficio N° 710-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 29 de mayo del 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución dando por concluida la designación del Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, cargo de confianza de la UNTRM, el Proveído, de fecha 29 de mayo del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 302-2015-UNTRM-R, de fecha 20 de marzo de 2015, se resuelve designar al Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 16 de marzo de 2015;



Que, con Oficio N° 286-2015-UNTRM-R-DGA/DIGA, de fecha 20 de mayo del 2015, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, informa a la Dirección de Recursos Humanos, que el Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, quien desempeña el cargo de Sub Director de Estudios y Proyectos, no se ha presentado a laborar desde el día martes 12 del presente mes, no habiendo informado ni presentado la justificación de su inasistencia hasta la fecha;

Que, mediante Oficio N° 006-2015-UNTRM-DGA/DIGA-SDEyP, de fecha 20 de mayo del 2015, el Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, Sub Director de Estudios y Proyectos, informa al Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, que por motivos personales y habiéndose encontrado fuera de la Región Amazonas, recién el día de hoy puedo apersonarse a la Infraestructura y Gestión Ambiental, comunica que deja el cargo que venía desempeñado a la fecha y hace la entrega del mismo, solicitando la exoneración del plazo;

Que, con Oficio N° 292-2015-UNTRM-R-DGA/DIGA, de fecha 21 de mayo del 2015, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, informa a la Dirección General de Administración, que el día 20 de mayo del 2015, el Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, ha comunicado a esa Dirección, que ya no desempeñará el cargo de Sub Director de Estudios y Proyectos, por lo que ha realizado la entrega del cargo;

Que, mediante Oficio N° 0392-2015-UNTRM-DAGA/DRH, de fecha 27 de mayo del 2015, el Director (e) de Recursos Humanos, solicita el acto resolutorio dando por concluida la designación del Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, teniendo en cuenta que desde el 12 de mayo del 2015, no se presentó a laborar y con fecha 20 de mayo del 2015, hizo entrega del cargo de Sub Director de Estudios y Proyectos, de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental; asimismo, solicita notificar la devolución de pago de su remuneración y Cafae, que se realizó por mes completo, correspondiente al mes de mayo, equivalente a S/. 451.61 – Cafae y S/. 779.23 – remuneración, haciendo un total de S/. 1,230.84;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución dando por concluida la designación del Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, cargo de confianza de la UNTRM;

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 492 - 2015-UNTRM-R.

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia del 12 de mayo del 2015.


ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Dirección de Recursos Humanos, realice la liquidación de los beneficios sociales correspondientes; asimismo, notificar al Arq. Luis Anderson Cáceres Cruz, la devolución del excedente del pago de su remuneración y Cafae, correspondiente al mes de mayo del 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. Germán Apurís Evangelista
Secretario General